



Aviso de privacidad



Con fundamento en los artículos 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pone a su disposición el Aviso de Privacidad simplificado, señalando que los datos personales recabados con motivo de la aplicación móvil “Elecciones QRO” servirán únicamente para fines de alimentación, soporte y estadística de la plataforma de dicha aplicación. La persona titular de los Datos Personales podrá oponerse al tratamiento o transferencia de los mismos a través de los mecanismos dispuestos en los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información del IEEQ, así como en el Aviso de Privacidad Integral publicado en el portal del IEEQ en:

http://ieeq.mx/contenido/transparencia/archivos/aviso_de_privacidad.pdf